Transparencia Fiscal
Presupuestos Liquidados municipales

2018

Vélez-Blanco — 1.938 habitantes

00. Resultado del Ejercicio

Saldos (€)

Ingresos - Gastos	999.447
Ahorro bruto: (Ingresos - Gastos) Corrientes	987.596
(Ingresos - Gastos) no financieros	1.046.862
Deuda viva	378
Ahorro neto	940.180

Situación del cumplimiento del Ayuntamiento

	No	Sí
Cumplimiento objetivo estabilidad presupuestaria criterios SEC		■
Cumplimiento Regla del Gasto		■

01. Ingresos y Gastos según clasificación económica

Ingresos liquidados	2.501.056 €	
Ingresos en operaciones corrientes	2.075.496	83,0 %
C1. Impuestos directos	1.188.531	47,5 %
C2. Impuestos indirectos	19.762	0,8 %
C3. Tasas y otros ingresos	128.552	5,1 %
C4. Transferencias corrientes	710.716	28,4 %
C5. Ingresos patrimoniales	27.936	1,1 %
Ingresos en operaciones de capital	425.560	17,0 %
C6. Enajenación inversiones reales	0	0,0 %
C7. Transferencias de capital	425.560	17,0 %
Ingresos en operaciones financieras	0	0,0 %
C8. Activos financieros	0	0,0 %
C9. Pasivos financieros	0	0,0 %

Gastos liquidados	1.501.609 €	
Gastos en operaciones corrientes	1.087.901	72,5 %
C1. Gastos de personal	628.123	41,8 %
C2. Gastos en bienes y servicios	381.974	25,4 %
C3. Gastos financieros	9.939	0,7 %
C4. Transferencias corrientes	67.865	4,5 %
Gastos en operaciones de capital	366.293	24,4 %
C6. Inversiones reales	233.115	15,5 %
C7. Trasferencias de capital	133.179	8,9 %
Gastos en operaciones financieras	47.415	3,2 %
C8. Activos financieros	0	0,0 %
C9. Pasivos financieros	47.415	3,2 %

(Ingresos - Gastos) € por municipio

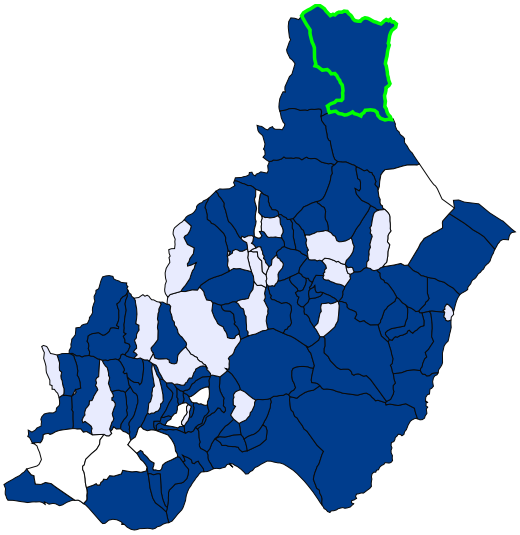

Municipio de Vélez-Blanco

- más ingresos que gastos (75)
- mismos ingresos que gastos (0)
- más gastos que ingresos (21)
- Sin dato (7)

999.447€

(Ingresos - Gastos) corrientes € por municipio

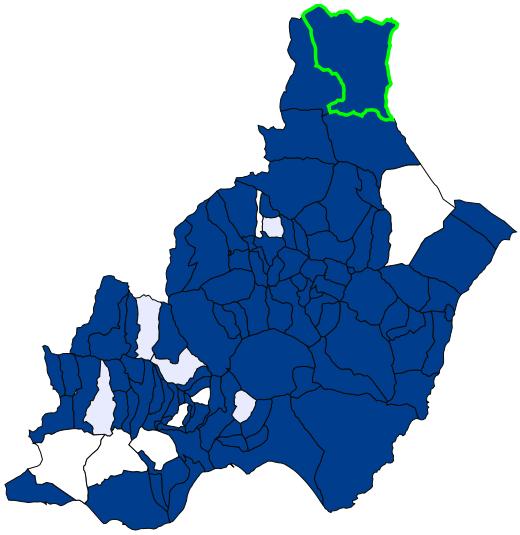

Municipio de Vélez-Blanco

- más ingresos que gastos (91)
- mismos ingresos que gastos (0)
- más gastos que ingresos (5)
- Sin dato (7)

987.596€

Vélez-Blanco — 1.938 habitantes

02. Ingresos y Gastos por habitante según clasificación económica

Ingresos y Gastos por habitante (€/hab)	Vélez-Blanco	Municipios de España de menos de 5.000 hab	Ranking Min	Ranking Max
Ingresos	1.291	1.280	358	26.189
Ingresos en operaciones corrientes	1.071	1.100	329	25.663
C1. Impuestos directos	613	414	1	12.021
C2. Impuestos indirectos	10	28	-167	23.604
C3. Tasas y otros ingresos	66	199	-169	4.665
C4. Transferencias corrientes	367	422	0	8.981
C5. Ingresos patrimoniales	14	37	-150	7.930
Ingresos en operaciones de capital	220	163	-238	17.542
C6. Enajenación inversiones reales	0	4	-256	3.082
C7. Transferencias de capital	220	159	-62	17.542
Ingresos en operaciones financieras	0	17	-39	8.658
C8. Activos financieros	0	1	-11	8.658
C9. Pasivos financieros	0	15	-39	2.143
Gastos	775	1.181	316	26.688
Gastos en operaciones corrientes	561	881	230	9.152
C1. Gastos de personal	324	385	0	3.212
C2. Gastos en bienes corrientes y servicios	197	427	54	7.091
C3. Gastos financieros	5	5	0	916
C4. Transferencias corrientes	35	64	0	6.960
Gastos en operaciones de capital	189	258	0	21.596
C5. Inversiones reales	120	253	0	21.596
C6. Trasferencias de capital	69	5	-8	1.032
Gastos en operaciones financieras	24	42	0	4.075
C7. Activos financieros	0	1	0	4.075
C8. Pasivos financieros	24	41	0	1.723
Ingresos - Gastos	516	99	-9.786	22.808
Ahorro bruto: (Ingresos - Gastos) Corrientes	510	219	-3.060	24.139
(Ingresos - Gastos) no financieros	540	124	-9.786	22.808
Deuda viva	195	-	0	8.160
Ahorro neto	485	178	-3.060	24.139

Vélez-Blanco — 1.938 habitantes

Ingresos y Gastos por habitante (€/hab)	Vélez-Blanco	Provincia de Almería	Ranking Min	Ranking Max
Ingresos	1.291	1.001	643	4.568
Ingresos en operaciones corrientes	1.071	946	613	3.576
C1. Impuestos directos	613	426	133	1.075
C2. Impuestos indirectos	10	32	0	211
C3. Tasas y otros ingresos	66	143	24	426
C4. Transferencias corrientes	367	334	244	3.123
C5. Ingresos patrimoniales	14	11	0	823
Ingresos en operaciones de capital	220	19	-12	1.637
C6. Enajenación inversiones reales	0	-3	-26	31
C7. Transferencias de capital	220	22	-12	1.637
Ingresos en operaciones financieras	0	36	0	320
C8. Activos financieros	0	1	0	23
C9. Pasivos financieros	0	35	0	320
Gastos	775	874	568	4.315
Gastos en operaciones corrientes	561	707	392	2.943
C1. Gastos de personal	324	304	125	1.422
C2. Gastos en bienes corrientes y servicios	197	341	151	1.433
C3. Gastos financieros	5	9	0	40
C4. Transferencias corrientes	35	53	7	1.032
Gastos en operaciones de capital	189	108	14	1.372
C5. Inversiones reales	120	92	1	1.372
C6. Trasferencias de capital	69	15	0	115
Gastos en operaciones financieras	24	59	0	251
C7. Activos financieros	0	1	0	5
C8. Pasivos financieros	24	58	0	251
Ingresos - Gastos	516	127	-511	1.294
Ahorro bruto: (Ingresos - Gastos) Corrientes	510	239	-148	988
(Ingresos - Gastos) no financieros	540	150	-511	1.432
Deuda viva	195	-	0	3.071
Ahorro neto	485	181	-148	988

Vélez-Blanco — 1.938 habitantes

03. Evolución de Ingresos y Gastos según clasificación económica

Evolución de los Ingresos y Gastos (€)	2016	2017	2018	%Variación último año
Ingresos	1.633.664	1.623.755	2.501.056	54,0
Ingresos en operaciones corrientes	1.564.948	1.546.670	2.075.496	34,2
C1. Impuestos directos	608.507	601.300	1.188.531	97,7
C2. Impuestos indirectos	11.241	21.689	19.762	-8,9
C3. Tasas y otros ingresos	127.004	147.859	128.552	-13,1
C4. Transferencias corrientes	785.914	732.543	710.716	-3,0
C5. Ingresos patrimoniales	32.283	43.279	27.936	-35,5
Ingresos en operaciones de capital	58.798	76.840	425.560	453,8
C6. Enajenación inversiones reales	0	0	0	-
C7. Transferencias de capital	58.798	76.840	425.560	453,8
Ingresos en operaciones financieras	9.918	245	0	-100,0
C8. Activos financieros	9.918	245	0	-100,0
C9. Pasivos financieros	0	0	0	-
Gastos	1.279.908	1.425.883	1.501.609	5,3
Gastos en operaciones corrientes	1.139.174	1.141.208	1.087.901	-4,7
C1. Gastos de personal	613.757	685.182	628.123	-8,3
C2. Gastos en bienes corrientes y servicios	449.519	365.221	381.974	4,6
C3. Gastos financieros	12.794	11.283	9.939	-11,9
C4. Transferencias corrientes	63.105	79.522	67.865	-14,7
Gastos en operaciones de capital	94.035	237.775	366.293	54,1
C5. Inversiones reales	46.819	127.361	233.115	83,0
C6. Trasferencias de capital	47.216	110.414	133.179	20,6
Gastos en operaciones financieras	46.699	46.900	47.415	1,1
C7. Activos financieros	0	0	0	-
C8. Pasivos financieros	46.699	46.900	47.415	1,1
Ingresos - Gastos	353.756	197.872	999.447	405,1
Ahorro bruto: (Ingresos - Gastos) Corrientes	425.774	405.462	987.596	143,6
(Ingresos - Gastos) no financieros	390.537	244.527	1.046.862	328,1
Deuda viva	472.350	425.207	378	-99,9
Ahorro neto	379.075	358.562	940.180	162,2

Vélez-Blanco — 1.938 habitantes

04. Origen de los Ingresos Fiscales (Capítulos C1, C2, y C3 de los ingresos)

Distribución de los ingresos fiscales — **1.336.844 €**

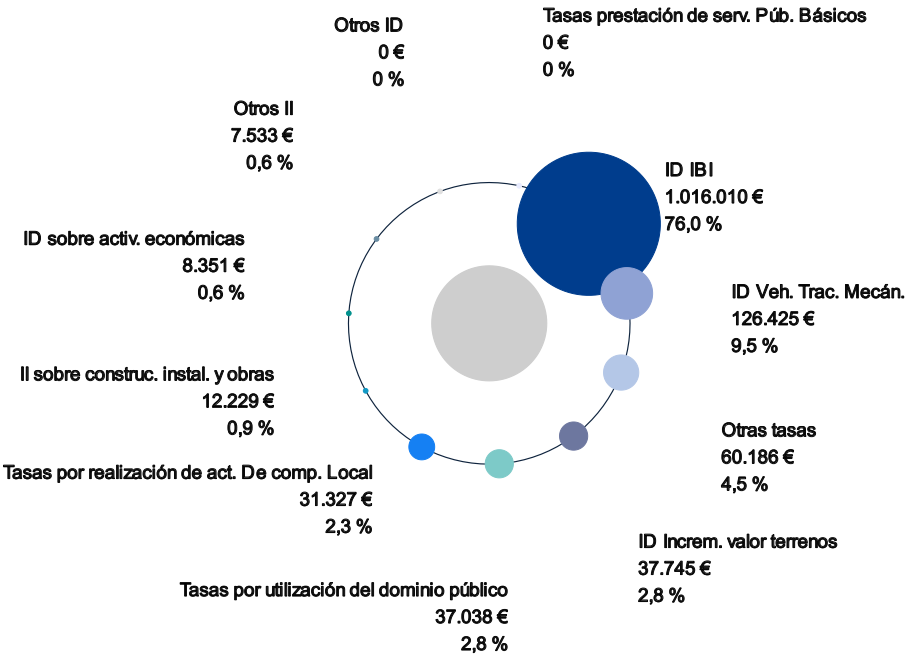

Ingresos fiscales por habitante (€/hab)

	Vélez-Blanco	Municipios de España de menos de 5.000 hab	Ranking Min	Ranking Max	Provincia de Almería	Ranking Min	Ranking Max
Impuestos Directos	613	414	1	12.021	426	133	1.075
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	524	309	1	8.547	299,8	86	844
Imp. sobre Vehículos de Trac. Mecán.	65	57	-3	1.940	57,7	0	132
Imp. sobre Increm. del Valor de Terrenos	19	15	-663	612	34,2	0	223
Imp. sobre las Actividades Económicas	4	33	-39	3.398	26,2	0	208
Otros Impuestos Directos	0	0	0	107	7,9	0	16
Impuestos Indirectos	10	28	-167	23.604	32	0	211
Imp. sobre construc., instalac. y obras	6	25	-167	23.008	19,4	0	211
Otros Impuestos Indirectos	4	4	-1	1.050	12,5	0	99
Tasas y otros ingresos	66	199	-169	4.665	143	24	426
Tasas por prestación de serv. Púb. Básí.	0	90	-2	1.157	59,6	0	138
Tasas por realizac. de act. de comp. local	16	10	-39	4.027	13,1	0	95
Tasas por utilización del dominio público	19	28	-99	1.399	24,1	0	309
Otras tasas	31	71	-195	2.497	46,5	0	280

Vélez-Blanco — 1.938 habitantes

05. Destino del Gasto

Distribución del gasto — 1.501.609 €

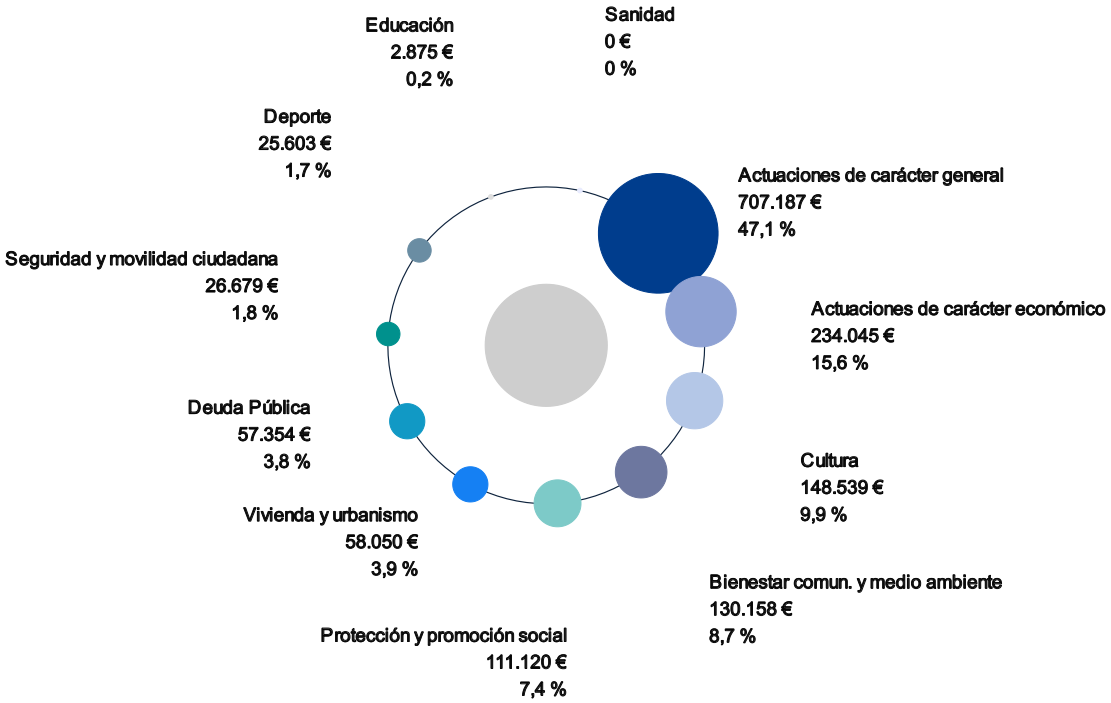

Gastos por habitante (€/hab)

	Vélez-Blanco	Municipios de España de menos de 5.000 hab	Ranking Min	Ranking Max	Provincia de Almería	Ranking Min	Ranking Max
Deuda Pública	30	45	0	1.768	66,6	0	255
Seguridad y movilidad ciudadana	14	29	0	2.858	72,6	0	198
Vivienda y urbanismo	30	127	0	13.259	66,5	0	996
Bienestar comunitario y medio ambiente	67	194	0	5.070	177,6	0	558
Protección y promoción social	57	129	0	7.262	100,8	0	1.058
Sanidad	0	10	0	1.723	6,8	0	50
Educación	1	48	0	3.269	23,1	0	100
Cultura	77	104	0	9.665	55,4	0	512
Deporte	13	52	0	2.457	28,5	0	280
Actuaciones de carácter económico	121	89	0	18.956	68,4	0	1.434
Actuaciones de carácter general	365	354	0	8.574	208,0	97	2.292

Vélez-Blanco — 1.938 habitantes

06. Indicadores presupuestarios

Indicadores Presupuestarios	Vélez-Blanco	Municipios de España de menos de 5.000 hab	Ranking Min	Ranking Max
Servicios prestados				
Presión fiscal por habitante (€/hab)	689,8	641,0	-8	24.870
Índice de ahorro bruto (%)	47,6	19,9	-114	94
Índice de ahorro neto (%)	45,3	16,2	-138	94
Rigidez del gasto (%)	58,7	44,3	0	82
Inversión y financiación				
Inversión por habitante (€/hab)	189,0	258,1	0	21.596
Financiación de las inversiones (%)	116,2	63,2	-126	27.906
Coste de la deuda (%)	2,6	2,1	0	872.510
Solvencia				
Capacidad de autofinanciación (%)	64,4	58,3	-1	99
Autonomía fiscal (%)	54,6	53,0	0	100
Carga financiera (%)	3,8	3,9	0	52
Nivel de endeudamiento (%)	18,2	21,1	0	702
Riesgo financiero (%)	38,3	105,9	-59.304	26.231
Liquidez				
Periodo medio de pago a proveedores (días posteriores a 30)	0	27	0	1.297

Indicadores Presupuestarios	Vélez-Blanco	Provincia de Almería	Ranking Min	Ranking Max
Servicios prestados				
Presión fiscal por habitante (€/hab)	689,8	600,9	228	1.315
Índice de ahorro bruto (%)	47,6	25,3	-16	48
Índice de ahorro neto (%)	45,3	19,1	-16	45
Rigidez del gasto (%)	58,7	44,3	25	70
Inversión y financiación				
Inversión por habitante (€/hab)	189,0	107,8	14	1.372
Financiación de las inversiones (%)	116,2	17,6	-13	281
Coste de la deuda (%)	2,6	1,5	0	23
Solvencia				
Capacidad de autofinanciación (%)	64,4	63,5	13	81
Autonomía fiscal (%)	54,6	61,1	10	81
Carga financiera (%)	3,8	7,7	0	17
Nivel de endeudamiento (%)	18,2	64,2	0	325
Riesgo financiero (%)	38,3	254,4	-141	11.064
Liquidez				
Periodo medio de pago a proveedores (días posteriores a 30)	0	42	0	648

METODOLOGÍA

01. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Los datos publicados hacen referencia a los presupuestos liquidados consolidados de aquellas entidades locales que han cumplido con la obligación de informar de su liquidación de presupuestos al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

A partir del ejercicio 2010, y de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, las entidades públicas empresariales quedan fuera del presupuesto consolidado. El ministerio realiza la consolidación de cada entidad local mediante la agregación de la información presupuestaria declarada por las unidades que la forman, eliminando los gastos e ingresos de las transferencias internas producidas.

Los datos presupuestarios se clasifican teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza económica de los ingresos y de los gastos y, por otro lado, las finalidades u objetivos a los que se destinarán los gastos.

Los municipios con menos de 5.000 habitantes pueden, acogiéndose a la legislación vigente en cada momento, proporcionar la información presupuestaria únicamente a nivel de artículo, en la clasificación económica, y a nivel de grupo de función o de área de gasto, en la clasificación por programas, según la estructura presupuestaria aplicable en cada ejercicio.

02. OBJETIVOS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El objetivo de este informe es proporcionar una visión global de la situación económica de las entidades locales (Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y los Consejos y Cabildos Insulares) a través de una serie de datos absolutos, datos per cápita e indicadores.

En las tablas comparativas se puede visualizar la entidad local consultada frente a la agrupación en la que está incluida, ya sea por el tamaño poblacional de la entidad local o la provincia a la que pertenece.

Para llevar a cabo este informe cada municipio de España se ha clasificado en uno de los siguientes grupos de población:

- Municipios de menos de 5.000 habitantes
- Municipios con población entre 5.000 y 20.000 habitantes
- Municipios con población entre 20.000 y 50.000 habitantes
- Municipios con población entre 50.000 y 100.000 habitantes
- Municipios con población entre 100.000 y 500.000 habitantes
- Municipios de 500.000 y más habitantes

En cada ficha se comparan los datos del municipio con su provincia y con su grupo de población. Los datos mostrados para cada grupo de población, se han calculado con los valores de los municipios pertenecientes a dicho grupo de población.

En el ranking se representa el dato del mínimo y el máximo valor que toma la variable entre todos los municipios que están en la respectiva agrupación. Y dentro de él se visualiza donde se encuentran tanto el municipio consultado como su respectiva agrupación.

Es posible que aparecan datos negativos si, por ejemplo, la entidad local ha tenido que devolver algún impuesto o tasa por considerarse ilegal, o indemnizaciones por rescisiones de contratos, o devoluciones por transferencias de capital que no se han llegado a ejecutar etc.

03. COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Ingresos liquidados	Gastos liquidados
Ingresos en operaciones corrientes	Gastos en operaciones corrientes
C1. Impuestos directos	C1. Gastos de personal
C2. Impuestos indirectos	C2. Gastos en bienes corrientes y servicios
C3. Tasas y otros ingresos	C3. Gastos financieros
C4. Transferencias corrientes	C4. Transferencias corrientes
C5. Ingresos patrimoniales	
Ingresos en operaciones de capital	Gastos en operaciones de capital
C6. Enajenación inversiones reales	C6. Inversiones reales
C7. Transferencias de capital	C7. Trasferencias de capital
Ingresos en operaciones financieras	Gastos en operaciones financieras
C8. Activos financieros	C8. Activos financieros
C9. Pasivos financieros	C9. Pasivos financieros

I. Ingresos liquidados: Son todos aquellos ingresos ordinarios como los ingresos extraordinarios que se utilizan para financiar gasto de una entidad local . El Estado de liquidación del presupuesto de ingresos informa sobre cómo se ha ejecutado el presupuesto de ingresos de una entidad local y, por tanto, contiene la información necesaria para conocer cuál ha sido el importe de los recursos que ha obtenido en un año la entidad local y de dónde proceden esos recursos.

I.1. Ingresos en operaciones corrientes: Son aquellos que de manera corriente, ordinaria y habitual percibe la Administración Pública Local, y se caracterizan por la posibilidad de ser predecibles.

Ingresos directos: Ingresos por las partidas que gravan la obtención de una renta o la posesión de un patrimonio en cuanto reflejan directamente la capacidad económica de un individuo.

Ingresos indirectos: Ingresos por las partidas que someten a tributación manifestaciones mediáticas o indirectas de la capacidad económica.

Tasas y otros ingresos: Ingresos por partidas de utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público en la prestación de servicios o realización de actividades, siempre que no sean de solicitud voluntaria ni se presten o realicen por el sector privado.

Transferencias corrientes: Ingresos por las partidas de las transferencias que implican una distribución de renta para ser utilizadas en la financiación de operaciones corrientes no concretas ni específicas realizadas por el beneficiario.

Ingresos patrimoniales: Ingresos por las partidas de las rentas obtenidas por el alquiler o cesión de patrimonio público.

I.2. Ingresos en operaciones de capital: Ingresos extraordinarios provenientes de la venta de bienes o transferencias de otras administraciones.

Enajenación de inversiones reales: Ingresos por las partidas de las rentas adquiridas por la venta de patrimonio público.

Transferencias de capital: Ingresos por las partidas de las transferencias que implican una distribución de ahorro y patrimonio y que se conceden para el establecimiento de la estructura básica, en su conjunto, del ente beneficiario.

I.3. Ingresos en operaciones financieras: Recogen todos aquellos ingresos derivados de operaciones financieras.

Activos financieros: Recoge los ingresos procedentes de enajenación de deuda, acciones y obligaciones, reintegro de préstamos, reintegro de fianzas y depósitos.

Pasivos financieros: Recoge la financiación de las entidades locales procedente de la emisión de deuda, préstamos recibidos, depósitos y fianzas recibidos.

II. Gastos liquidados: Son el conjunto de costes al que tiene que hacer frente la entidad local para el ejercicio de sus funciones. Las entidades locales tienen limitado el destino de sus gastos, debiendo atender las finalidades previstas en su presupuesto anual que debe ser aprobado por el Pleno. Están obligadas a prestar determinados servicios en función del número de habitantes, y en todo caso: alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas y control de alimentos y bebidas. La realización de los distintos gastos debe respetar el presupuesto y unas fases señaladas en la Ley.

II.1. Gastos en operaciones corrientes: Son todos aquellos que son necesarios para el ejercicio de sus competencias.

Gastos de personal: Son los gastos que realizan las entidades locales del personal a su servicio que incluyen todo tipo de retribuciones fijas y variables e indemnizaciones, así como las cotizaciones obligatorias a los distintos regímenes de Seguridad Social. También incluyen las prestaciones sociales, que comprenden toda clase de pensiones y los gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de acuerdos y disposiciones vigentes.

Gastos en bienes corrientes y servicios: Gastos en bienes y servicios necesarios para el ejercicio de las actividades de las entidades locales que no produzcan un incremento del capital o del patrimonio público.

Gastos financieros: Comprende los intereses y demás gastos derivados de todo tipo de operaciones financieras contraídas por la Entidad o sus Organismos autónomos, así como los gastos de emisión o formalización, modificación y cancelación de las mismas.

Transferencias corrientes: Comprende los créditos para aportaciones por parte de la entidad local o de sus organismos autónomos, sin contrapartida directa de los agentes perceptores, y con destino a financiar operaciones corrientes.

II.2. Gastos en operaciones de capital: Gastos realizados en adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos que, por su naturaleza, valor unitario o destino, incrementan el patrimonio de la entidad local.

Inversiones reales: Gastos a realizar directamente por las entidades locales destinados a la creación de infraestructuras y a la creación o adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios y aquellos otros gastos que tengan carácter amortizable.

Transferencias de capital: Aquellas transferencias que implican una distribución de ahorro y patrimonio y que se conceden para el establecimiento de la estructura básica, en su conjunto, del ente beneficiario.

II.3. Gastos en operaciones financieras: Recogen todos aquellos gastos derivados de operaciones financieras.

Activos financieros: Gasto que realizan las entidades locales en la adquisición de activos financieros (adquisición de títulos valores, concesión de préstamos...) tanto del interior como del exterior, cualquiera que sea la forma de instrumentación, con vencimiento a corto, medio y largo plazo, incluyendo los anticipos de pagas y demás préstamos al personal, consignándose igualmente en este capítulo la constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a las entidades locales.

Pasivos financieros: Gasto que realizan las entidades locales destinado a la amortización de pasivos financieros (préstamos y créditos). Asimismo, este capítulo es el destinado para recoger las previsiones para la devolución de los depósitos y fianzas que se hubieran constituido a favor de la entidad local.

04. COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

La clasificación por programas del presupuesto de gastos informa sobre la finalidad de los créditos que se han presupuestado y los objetivos que con ellos se proponga conseguir, siendo la principal clasificación de los créditos presupuestarios.

Área de gasto 0: "**Deuda pública**". Comprende los gastos de intereses y amortización de la Deuda Pública y demás operaciones financieras de naturaleza análoga, con exclusión de los gastos que ocasione la formalización de las mismas.

Área de gasto 1: "**Servicios públicos básicos**". Incluye todos los gastos originados por los servicios públicos básicos que, con carácter obligatorio, deben prestar los municipios. En esta área se incluyen las cuatro políticas de gasto básicas: seguridad y movilidad ciudadana, vivienda y urbanismo, bienestar comunitario y medio ambiente.

Área de gasto 2: "**Actuaciones de protección y promoción social**". Incluye actuaciones de protección y promoción social, por tanto, se incluyen todos aquellos gastos y transferencias que constituyen el régimen de previsión; pensiones de funcionarios, atenciones de carácter benéfico-asistencial; atenciones a grupos con necesidades especiales, como jóvenes, mayores, minusválidos físicos y tercera edad; medidas de fomento del empleo.

Área de gasto 3. "**Producción de bienes públicos de carácter preferente**": Comprende todos los gastos que realice la entidad local en relación con la sanidad, educación, cultura, con el ocio y el tiempo libre, deporte, y, en general, todos aquellos tendentes a la elevación o mejora de la calidad de vida.

Área de gasto 4. "**Actuaciones de carácter económico**": Se integran en esta área los gastos de actividades, servicios y transferencias que tienden a desarrollar el potencial de los distintos sectores de la actividad económica. Se incluirán también los gastos en infraestructuras básicas y de transportes; infraestructuras agrarias; comunicaciones; investigación, desarrollo e innovación.

Área de gasto 9. "**Actuaciones de carácter general**": Se incluyen en esta área los gastos relativos a actividades que afecten, con carácter general, a la Entidad local, y que consistan en el ejercicio de funciones de gobierno o de apoyo administrativo y de soporte lógico y técnico a toda la organización. Recogerá los gastos generales de la Entidad, que no puedan ser imputados ni aplicados directamente a otra área de las previstas en esta clasificación por programas.

En este informe mostramos las siguientes areas y grupos de gasto por programas:

- Deuda pública
- Seguridad y movilidad ciudadana
- Vivienda y urbanismo
- Bienestar comunitario y medio ambiente
- Actuaciones de protección y promoción social
- Sanidad
- Educación
- Cultura
- Deporte
- Actuaciones de carácter económico
- Actuaciones de carácter general

05. INDICADORES PRESUPUESTARIOS

Ahorro bruto: Ingresos corrientes *(C1 + C2 + C3 + C4 + C5)* – Gastos corrientes *(C1 + C2 + C3 + C4)*

Deuda viva: Deudas con cajas y bancos a 31 de diciembre, relativas a créditos financieros, valores de renta fija, préstamos, créditos transferidos a terceros, excluyendo la deuda comercial.

Ahorro neto: Ingresos corrientes *(C1 + C2 + C3 + C4 + C5)* - (Gastos corrientes *(C1 + C2 + C3 + C4)* + Gastos en pasivos financieros *(C9)*).

El ahorro neto tiene por objeto valorar la capacidad que tendría la entidad local para hacer frente a las futuras obligaciones que pudiera contraer por nuevas operaciones de endeudamiento a partir del excedente generado en el resultado de operaciones corrientes u ordinarias, sin considerar los costes financieros.

Presión fiscal por habitante: $\frac{\text{Ingresos fiscales } (C1 + C2 + C3)}{\text{Población}}$

La presión fiscal por habitante mide el esfuerzo impositivo realizado por cada habitante en el pago de sus impuestos municipales, es decir, el promedio que cada habitante paga para hacer frente a los impuestos de su ayuntamiento.

Índice de ahorro bruto: $\frac{\text{Ingresos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4 + C5) - \text{Gastos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4)}{\text{Ingresos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4 + C5)} * 100$

El índice del ahorro bruto representa el porcentaje que supone el ahorro bruto de la Entidad con relación al total de ingresos por operaciones corrientes, es decir, el porcentaje de ingresos corrientes que se consigue ahorrar.

Índice de ahorro neto: $\frac{\text{Ahorro neto}}{\text{Ingresos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4 + C5)} * 100$

El índice de ahorro neto es el porcentaje de ingresos corrientes disponible para financiar el gasto de capital.

Rigidez del gasto: $\frac{\text{Gastos de personal } (C1) + \text{Gastos financieros } (C3)}{\text{Gastos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4)} * 100$

La rigidez del gasto mide el peso que tienen, dentro de los gastos corrientes, aquellos gastos sobre los que las entidades normalmente tiene mayor obligación de hacer frente y sobre cuya reducción es más difícil actuar sin tomar medidas de mayor calado. Por lo tanto, se trata de costes habitualmente fijos vinculados directamente al funcionamiento de los servicios sobre los que existe un alto nivel de compromiso y que son poco susceptibles de reducción.

Inversión por habitante: $\frac{\text{Gastos de capital } (C6 + C7)}{\text{Población}}$

La inversión por habitante muestra la inversión en operaciones de capital realizada por habitante.

Financiación de las inversiones: $\frac{\text{Ingresos de capital } (C6 + C7)}{\text{Gastos de capital } (C6 + C7)} * 100$

La financiación de las inversiones es un indicador del importe de los gastos en operaciones de capital que se financian con los ingresos procedentes de ese mismo tipo de operaciones.

Coste de la deuda: $\frac{\text{Gastos financieros } (C3)}{\text{Deuda viva}} * 100$

El coste de la deuda muestra el porcentaje que suponen los gastos financieros ocasionados por el endeudamiento con relación al volumen total de deuda.

Capacidad de autofinanciación: $\frac{\text{Ingresos fiscales } (C1 + C2 + C3)}{\text{Ingresos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4 + C5)} * 100$

La capacidad de autofinanciación mide el porcentaje que suponen los ingresos fiscales respecto de los ingresos corrientes.

Autonomía fiscal: $\frac{\text{Ingresos fiscales } (C1 + C2 + C3) + \text{Ingresos patrimoniales } (C5)}{\text{Ingresos totales } (C1 + C2 + C3 + C4 + C5 + C6 + C7 + C8 + C9)} * 100$

La autonomía fiscal muestra que porcentaje de los ingresos no dependen de inyecciones de liquidez de otros entes externos.

Carga financiera: $\frac{\text{Gastos financieros } (C3) + \text{Pasivos financieros } (C9)}{\text{Gastos totales } (C1 + C2 + C3 + C4 + C6 + C7 + C8 + C9)} * 100$

La carga financiera muestra que porcentaje representan los gastos por prestamos financieros sobre el total de gastos.

Nivel de endeudamiento: $\frac{\text{Deuda viva}}{\text{Ingresos corrientes } (C1 + C2 + C3 + C4 + C5)} * 100$

El nivel de endeudamiento mide la necesidad de financiación externa para poder hacer frente a sus gastos, una vez utilizados los recursos tributarios y las subvenciones y transferencias.

Riesgo financiero: $\frac{\text{Deuda viva}}{\text{Ahorro bruto}} * 100$

El riesgo financiero es la relación entre el endeudamiento a medio y largo plazo y el ahorro bruto para superar las dificultades expresadas en su nivel de endeudamiento.

Datos muy próximos a cero, tanto positivos como negativos, representan un riesgo financiero bajo y cuanto más alejados del cero estén, mayor será su riesgo financiero.